

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
(art. 175, parágrafo 2º Código de Procedimiento Administrativo
y de lo Contencioso Administrativo)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2013-00321	DR. ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS	EDGAR ENRIQUE LORA DE LA CRUZ	MIN. EDUCACION NAL.- DPTO. DEL CESAR	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LAS DEMANDADAS, ASÍ: DPTO. DEL CESAR: INDEBIDA INTEGRACION DE LA LITIS CONSORCIO NECESARIO-INEPTA DEMANDA-PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION-FALTA DE LEGITIMACION POR PASIVA-LEGALIDAD DEL ACTO ACUSADO Y LA INNOMINADA (FOLIOS 63 A 64). MIN. EDUCACION NAL.: INEXISTENCIA DEL DERECHO POR ERRONEA INTERPRETACION DE LA NORMA- BUENA FE- PAGO- PRESCRIPCION Y LA GENERICA O INNOMINADA (FOLIOS 107 A 108).	26 SEPTIEMBRE 2014 (1ª instancia)	30 SEPTIEMBRE 2014 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria